

CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
13 JUL 2021	
Recibido.....	10:39
Exp. N°.....	44361
	c.o.

**PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, implemente a la brevedad, en el marco de la mesa de trabajo para el abordaje integral del ilícito rural, las acciones necesarias a fin de incorporar nuevas tecnologías dentro del ámbito de la seguridad rural como así también promueva una convocatoria abierta a empresas u organismos públicos, privados o mixtos desarrolladoras de hardware, software o dispositivos tecnológicos a fin de diseñar y consensuar soluciones innovadoras en la lucha contra el delito rural.

Autor: Pablo Pinotti



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### FUNDAMENTOS

Señor presidente:

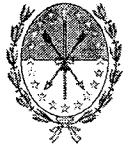
A nadie es ajeno el difícil momento económico que está atravesando el sector productivo, especialmente el agropecuario, que sin dudas se ha constituido en la columna vertebral de la matriz productiva de la provincia de Santa fe.

A estos avatares debemos sumar en los últimos tiempos el crecimiento sostenido y marcado de hechos de inseguridad rural relacionados tanto al abigeato, como al robo o hurto de semillas y productos agropecuarios, así como también de maquinaria o implementos agrícolas.

Por si todo esto fuera poco, los productores debieron asistir en los últimos tiempos a la poco feliz aparición de una nueva modalidad delictiva con fundamentaciones cruzadas de los orígenes de la misma dependiendo del sector que la describa y que en términos legales fue encuadrada como vandalismo aunque se conoce por su difusión en los medios como "rotura de silobolsa". Está claro que esta nueva situación, en nada vino a colaborar con el difícil momento que desde hace tiempo le toca enfrentar a este sector.

Entendemos que algunas cuestiones se vieron acrecentadas en los últimos tiempos, ya fuere por causa de una política económica errática, o quizás por la crisis generada por la pandemia. Lo cierto es que la profundización de la crisis social en la sociedad argentina es una realidad que lleva añosabemos que en gran medida, esas causas no son responsabilidad del gobierno provincial; pero en honor a la verdad, si es responsabilidad del gobierno provincial la seguridad y es su deber velar por ello tanto como hacer todos los esfuerzos necesarios por poner a disposición los medios y recursos a su alcance para prevenir y controlar los delitos rurales.

En este sentido, consideramos conveniente señor presidente, que el estado santafesino asuma un rol activo en la prevención y lucha contra este tipo de delitos incorporando plataformas tecnológicas ya existentes a fin de dotar de herramientas innovadoras a las fuerzas que día a día luchan de forma denodada por contener este flagelo. Con el mismo



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

criterio, creemos oportuno el momento para que el gobierno provincial convoque a empresas u organizaciones públicas, privadas o mixtas del sector tecnológico a fin de avanzar en la concreción de un programa coordinado y consensuado con los sectores involucrados de monitoreo y alarma temprana de delitos en ámbitos rurales.

Existen ya en la actualidad experiencias concretas en las que el sector privado y público trabajando de una manera coordinada y cooperativa e involucrando a los propios productores damnificados lograron avanzar a paso firme hacia una política activa de prevención y persecución de este tipo de delitos, aprovechando las posibilidades tecnológicas actuales. Las telecomunicaciones, el flujo de datos y la aparición de nuevas y masivas tecnologías son herramientas que bien utilizadas pueden darnos hoy por hoy una ventaja y una nueva posibilidad en la lucha contra la delincuencia, razón por la cual vemos como necesario la incorporación de las mismas.

Por todo lo expuesto con anterioridad, es que solicito a mis pares el acompañamiento al presente